



Ayuntamiento de la

Villa de Fargas

Exp: 580/2025

DEPARTAMENTO: TESORERÍA

ASUNTO: SOLICITUD DE PUBLICACIÓN DE ANUNCIO

Adjunto le remito anuncio relativo a aprobación definitiva de la Modificación de la Ordenanza Fiscal reguladora de la Tasa de Recogida, Transporte y Tratamiento de Residuos Sólidos Urbanos en el municipio de Fargas., para que si lo considera oportuno ordene su inserción en el Boletín Oficial de la Provincia.

En la Villa de Fargas, en la fecha que consta al margen del presente documento.

EL ALCALDE-PRESIDENTE,
Fdo. Vicente Alexis Henríquez Hernández
(fdo. Electrónicamente)

SECRETARIA TERRITORIAL DE LA CONSEJERIA DE PRESIDENCIA E
INNOVACIÓN TECNOLÓGICA DEL GOBIERNO DE CANARIAS.

C/ Profesor Agustín Millares Carló, nº 18
Edificio Usos Múltiples II, 4º Planta, Izq
35.071 --- LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

